CÁLCULO DEL DÍGITO DE VERIFICACIÓN (DV) PARA EL NIT DE AUTORIDADES TRIBUTARIAS EN COLOMBIA 4 Durante muchos años el manejo del 'Dígito de Verificación' del 'Número de Identificación Tributaria (NIT por sus letras iniciales), fue un tema de manejo exclusivo de las autoridades colombianas de impuestos, al punto que, hacia finales de los 80's (si mal no recuerdo), conocí a los primeros fabricantes de software contable preocupados por conocer y obtener el algoritmo que hiciera el mencionado cálculo, para insertar ese código en sus programas y garantizarle así a sus clientes la correcta inclusión de los NIT's utilizados, al conseguir que el NIT estuviera asociado a un número de control denominado 'Dígito de Verificación' (o dígito de chequeo). 8 10 Este algoritmo llegó a posar como la ventaja competitiva entre casas de software que se mantenían a la vanguardia en innovaciones legales, 11 ya que si un cliente compraba un programa que no calculara el DV (hoy en pleno 2011 hay muchos que no lo hacen), anticipadamente se sabía que no había mayor control en la identificación de sus terceros, clientes y empleados, como en efecto sucedía por aquella época (claro que aun sucede), pues no resultaba extraño encontrar una misma persona jurídica con diferentes NIT's o el caso contrario, varias empresas o personas jurídicas identificadas con el mismo NIT. Las situaciones descritas anteriormente traían consigo grandes esfuerzos de análisis, personas, tiempo y dinero al emprender la tarea de unificación de NIT's en el camino de preparar la información para las declaraciones de renta (especialmente), ya que buena parte del proceso aun se llevaba a cabo manualmente, pues las computadoras aun no hacían su debut pleno en las empresas y negocios. Desde mediados de la primer década de este nuevo siglo, el DV ha cobrado especial importancia porque cada vez más las diferentes autoridades estatales, exigen a las empresas, reportes en archivos electrónicos (medios magnéticos) que fácilmente puedan ser cargados y procesados en los equipos y programas de la DIAN, para cumplir procedimientos de cruces efectivos de información y muchas otras cosas 23 más. 25 De alguna manera, en los últimos años, cada ciudadano, contribuyente o no, ha percibido el notable incremento en cobertura vigilante de los entes responsables del control impositivo, y eso está muy bien, pero lo que no está muy bien es que las sanciones económicas por reportar errores en la identificación de las diferentes personas, es significativamente onerosa, tanto para los descuidados en el manejo de la información, así como para los que carecen de la técnica y la tecnología para implementar estos controles. 30 En el 'Anexo 3' de la "ORDEN ADMINISTRATIVA # 4 del 27 de octubre de 1989", emanada del despacho del 'Director de Impuestos Nacionales', se describe en detalle el procedimiento matemático para el cálculo del DV del NIT, aclarando que por errores encontrados en el 31 texto fuente, he considerado pertinente hacer sutiles cambios para subsanarlos o para confirmar que las cifras propuestas en los ejemplos soportan la verificación. De iqual manera, incorporé en los ejemplos funciones disponibles en Excel® que facilitan los cálculos matemáticos 35 El texto de la 'Orden Administrativa # 4' habla en los siguientes términos 36 37 Cálculo del Dígito de Verificación (DV) La cualidad del dígito de verificación como controlador de la correcta digitación de un número asociado, está fundamentada y garantizada por 39 40 las propiedades aritméticas de los números primos y de la función módulo. 42 Un número primo es aquel número entero que solo es divisible por la unidad (1) y por él mismo. Por ejemplo, 7 es divisible por 1 y por 7, pero si se divide por dos, el resultado es 3.5, que no es entero. 45 La función módulo consiste en asignarle a cualquier número entero un nuevo valor que debe estar entre 1 y el módulo, módulo que se hace equivalente a cero, por ejemplo: la función módulo 5 convierte el 1 en 1, el 2 en 2, el 3 en 3, el 4 en 4, el 5 en 0 porque 5 es el módulo; 6 se convierte en 1; 7 en 2; y así sucesivamente. De las funciones módulo, las que corresponden a los números primos son las que tienen 47 propiedades aritméticas especiales que nos garantizan el resultado que deseemos. 50 El objetivo es garantizar que si se transpone al menos un dígito del número o no se digita al menos uno de ellos o se digite al menos uno demás, el dígito de verificación dará diferente. Para nuestro caso, el cálculo se inicia a partir del NIT. La primera operación consiste en multiplicar cada uno de los dígitos del NIT por un número primo, por ejemplo: Cada dígito del NIT 860,324,218 se multiplica por un número primo de acuerdo a la posición que ocupe ese 54 dígito dentro del NIT, así: 57 NIT **Primos** Resultado NIT **Primos** Resultado 58 8 3 24 8 41 328 59 X 7 7 X 222 6 37 1 X X 60 2 13 = 26 El orden 0 29 = 0 X 4 17 68 de los 3 X 23 69 X X 2 19 = 38 factores 2 19 38 X X 3 23 69 no altera el 4 17 68 X X 0 29 0 producto! 2 13 26 X 37 X 6 222 1 7 X X 3 66 8 41 328 8 24 67 782 782 Sumatoria--> Sumatoria--> 69 A continuación se suman cada uno de los resultados, obteniéndose como sumatoria **782**, número al que se le aplica la función módulo 11, obteniendo como resultado 1, (Mod 11 (782): 1). Finalmente si este número es igual a uno (1) o cero (0), el dígito de verificación DV es el 71

mismo valor; de lo contrario el DV es iqual a once (11) menos el obtenido como resultado. Para el NIT 860,324,218 el DV es iqual a uno (1).

Sumatoria--> 782 Sumatoria--> Función 'Módulo'--> 11 Función 'Módulo'--> 11 71.0909090909091 71.0909090909091 Resultado--> Resultado--> Aplicando la 'Función' =RESIDUO(782,11)--> 1 Aplicando la 'Función' =RESIDUO(782,11)-->

Otra forma de calcular el resultado "Mod 11(782)" [función módulo 11 del número 782] es dividir 782 por 11 = 71.0909090909091; luego multiplicar la parte fraccionaria por 11 (.0909090909091*1) = 1.0000000000001, y enseguida aproximar al entero más cercano, o sea f 1.

72 73

74

76

